



MINISTERIO
DE SANIDAD



DIRECCIÓN

Por Resolución de 15 de abril de 2026 (BOE de 27 de abril), de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, se convocaba la provisión de puesto directivo por libre designación, N29, Dirección Territorial de Ceuta - Hospital Universitario de Ceuta, "Director/a Gerente". En cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.3 de la Orden TDF/379/2024, de 26 de abril, para la regulación de especialidades de los procedimientos de provisión de puestos del personal directivo público profesional y las herramientas para su gestión en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, la valoración de las competencias profesionales evaluables se hará por el órgano competente para el nombramiento, debiendo motivarse la importancia dada a cada uno de los elementos en términos de idoneidad en relación con el perfil del puesto. El órgano competente para el nombramiento actuará asesorado, al menos, por dos personas expertas en las materias específicas del puesto o en procesos de selección de directivos públicos, que deberán estar presentes en las entrevistas y emitir informe de valoración.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, esta Dirección, en virtud de las competencias que tiene atribuidas, ACUERDA nombrar a los miembros de la comisión de expertos a la que hace referencia dicho articulado, que quedará integrada por los miembros que a continuación se indican:

- D. Jesús Junquera Cámara.
- D. Javier López Jerez.

LA DIRECTORA

Isabel Muñoz Machín

CORREO ELECTRÓNICO:

dirección.ingesa@ingesa.sanidad.gob.es

ALCALÁ, 56
28071 MADRID
INSTITUTO NACIONAL DE
GESTIÓN SANITARIA

CSV : GEN-6dd5-34b0-91a9-28dc-afe6-971c-a3cf-69d3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ISABEL MUÑOZ MACHIN | FECHA : 17/06/2026 00:11 | Sin acción específica

